



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
6 DE DICIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 010 2020 00175 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante(s)	BANCOLOMBIA
Demandado(s)	BANCO DAVIVIENDA SA
Asunto	CONSTANCIA-REMITIO LA PIEZA PROCESAL
AUTO INTERLOCUTORIO	AUTO 2455V

Se le informa al memorialista que el link del expediente se envió al correo electrónico jorgeabogado@une.net.co según constancia de fecha 29 de noviembre del presente año.

Se deja constancia que en la fecha se remitió la pieza procesal solicitada, al correo señalado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez (Firmado digitalmente)

4-v

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2022 Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ Secretaria</p>
--

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

